



**Smart Ibérica de
Impulso Empresarial
S. Coop. And.**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
(BORRADOR)

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Sociedad

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And. (en adelante, la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como Sociedad Cooperativa Andaluza el 17 de abril de 2013, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio actual es C/ Luis de Morales 32, 2º Pta 29 41018 Sevilla.

La actividad principal de su objeto social es la orientación, formación y prestación de servicios a artistas, creativos y trabajadores intermitentes del sector cultural y la prestación de servicios artísticos, creativos y culturales en general.

De acuerdo con sus estatutos la cooperativa no tiene ánimo de lucro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco Normativo

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, expresadas en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil, de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y Real Decreto 602/2019, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales, en concreto la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- e) Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas y Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido redactadas por el Consejo rector y firmadas por el presidente del mismo, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Cooperativistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Valoración de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar para determinar la existencia de pérdidas por deterioro (véase nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa ha obtenido un resultado positivo de 153.360,50 euros, frente a las pérdidas registradas en ejercicios anteriores. Como consecuencia de ello, la situación patrimonial de la entidad ha experimentado una mejora significativa, reduciéndose sustancialmente los fondos propios negativos acumulados procedentes de ejercicios anteriores.

La evolución favorable de la actividad durante el ejercicio 2025, junto con la generación de resultados positivos, el mantenimiento de un volumen de actividad estable y la disponibilidad de recursos financieros suficientes para atender sus obligaciones, refuerzan la capacidad de la Cooperativa para continuar desarrollando su actividad en el futuro previsible.

Asimismo, la Cooperativa continúa contando con el apoyo de sus personas socias y con una estructura financiera adecuada para el desarrollo de su objeto social. En consecuencia, el Consejo Rector considera que no existen incertidumbres significativas que puedan generar dudas relevantes sobre la continuidad de la actividad, por lo que las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien se incluye la información desagregada obligatoria en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.8 Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.9 Empresa en funcionamiento

En función de lo expuesto en la nota 2.4, se han formulado las cuentas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

3. Intereses del capital y aplicación del resultado

De acuerdo con los estatutos sociales de la Cooperativa, las aportaciones de capital no devengan intereses.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio propuesta por el consejo rector y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias (resultado positivo):	153.360,50
Distribución:	
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	153.360,50

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 aprobado por la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias (resultado negativo):	(133.357,72)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	133.357,72

Al tratarse de una cooperativa sin ánimo de lucro y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de desarrollo de la LSCA, los excedentes o beneficios generados por la cooperativa en un ejercicio económico, no se repartirán entre las personas socias e inversoras, destinándose a la consolidación de la entidad y a la creación de empleo, una vez cubiertos los porcentajes relativos a los fondos obligatorios, que tienen carácter irrepartible.

Durante el ejercicio la cooperativa no ha obtenido resultados extracooperativos.

Commented [JR1]: verificar con el auditor si desea aplicar estrictamente el artículo 48 de los estatutos respecto a la dotación al Fondo de Reserva Obligatorio. Dado que el fondo de reserva obligatorio (16.644,87 €) todavía está muy por debajo del 50 % del capital social (316.218,45 €), podría defenderse una dotación previa del 20 % del excedente cooperativo antes de compensar pérdidas

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, y el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorados por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera.

Aquel inmovilizado que necesite de un periodo de tiempo superior a un año, para su puesta en funcionamiento, el coste capitalizado incluirá los gastos financieros devengados antes de su puesta en funcionamiento, siempre que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación de este.

Las reparaciones, gastos de conservación y mantenimiento de los distintos elementos que componen el Inmovilizado Material, que no representen una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor vida útil, o bien que aumenten su capacidad o eficiencia del bien, serán capitalizados como mayor coste de este.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y estimando para los mismos un valor residual nulo.

Las amortizaciones se practican de acuerdo con la siguiente tabla:

Elemento	Años de vida útil
Equipos para proceso información	5

4.2 Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

4.2.1 Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

4.2.2 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado como ingresos por subvenciones.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.2.3 Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

4.2.4 Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

4.2.5 Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

4.2.6 Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.2.7 Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.3 Impuestos sobre beneficios

Para la liquidación del impuesto sobre beneficio se tienen en cuenta las normas establecidas en la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Cooperativas, así como la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.4 Ingresos y gastos

La modificación de la norma de registro y valoración de “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, aprobada en el Real Decreto 1/2021, no ha tenido un impacto significativo en la Entidad, ya que sus ingresos no se consideran comprendidos en el ámbito de aplicación de la modificación de la norma.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.5 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.7 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Las operaciones realizadas con empresas vinculadas son prestaciones de servicios.

4.8 Clasificación corriente/no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación abreviado adjunto, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de los activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

4.9 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los Administradores de la sociedad no han desglosado este concepto al considerar que no es material para las cuentas anuales abreviadas consideradas en su conjunto.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el epígrafe inmovilizado material del balance de situación abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Equipos proceso de información	6 941,19		6 941,19
Total coste	6 941,19	-	6 941,19

Amortización	Saldo inicial	Dotación	Saldo final
Equipos proceso de información	(6 941,19)	-	(6 941,19)
Total amortización	(6 941,19)	-	(6 941,19)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	6 941,19	6 941,19
Amortizaciones	(6 941,19)	(6 941,19)
Deterioros	-	-
Total neto	-	-

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Equipos proceso de información	6.941,19		6.941,19
Total coste	6.941,19	-	6.941,19

Amortización	Saldo inicial	Dotación	Saldo final
Equipos proceso de información	(6.941,19)		(6.941,19)
Total amortización	(6.941,19)	-	(6.941,19)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	6.941,19	6.941,19
Amortizaciones	(6.941,19)	(6.941,19)
Deterioros	-	-
Total neto	-	-

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2025 no se han producido inversiones significativas en inmovilizado material, ni tampoco bajas de elementos del inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2025 la totalidad de los elementos del inmovilizado material se encuentran totalmente amortizados y continúan siendo utilizados en la actividad de la Cooperativa.

La Cooperativa no registra inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

6. Activos Financieros

6.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el balance

La información relacionada con las categorías de activos y pasivos financieros, tanto a corto, como a largo plazo, se ha resumido en las siguientes tablas:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
		2	3	4	5
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
	- Otros	0,00			0,00
	TOTAL	0,00			0,00

		CLASES			
		Ejercicio anterior			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
		2	3	4	5
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
	- Otros	0,00	--	--	0,00
	TOTAL	0,00	--	--	0,00

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
		7	8	10	11
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado:				
	- Cuentas a cobrar (*)	--	--	982.189,10	982.189,10
	- Fianzas	--	--	13.532,61	13.532,61
	- Otros	--	--	6.969,26	6.969,26
	TOTAL	--	--	1.002.691,97	1.002.691,97

(*) No incluye saldos deudores con administraciones públicas por importe de 6.443,75 euros.

Commented [JR2]: 473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta

		CLASES			
		Ejercicio anterior			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
		7	8	10	11
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado:				
	- Cuentas a cobrar (*)	--	--	717.818,59	717.818,59
	- Fianzas	--	--	13.381,81	13.381,81
	- Otros	--	--	6.969,26	6.969,26
	TOTAL	--	--	738.169,66	738.169,66

(*) No incluye saldos deudores con administraciones públicas por importe de 5.984,96 euros.

Como préstamos y partidas a cobrar se registran fundamentalmente cuentas a cobrar a clientes.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

c) Movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Ejercicio 2025:

Cuenta	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Dotación	Reversión	Deterioro acumulado al final del ejercicio
Clientes	388 109,27	11 442,32	(1 039,93)	398 511,66
Total	388 109,27	11 442,32	(1 039,93)	398 511,66

Ejercicio 2024:

Cuenta	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Dotación	Reversión	Deterioro acumulado al final del ejercicio
Clientes	383 599,12	8 846,35	(4 336,20)	388 109,27
Total	383 599,12	8 846,35	(4 336,20)	388 109,27

La cooperativa no ha operado con instrumentos financieros derivados en el ejercicio, tampoco en el ejercicio anterior.

7. Pasivos Financieros

El desglose de los "Pasivos financieros" por vencimientos del balance de situación abreviado en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (expresado en euros):

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deuda con entidades vinculadas (Gastos socios)	45.621,69						45.621,69
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	8.583,16						8.583,16
Otros acreedores	6.917,85						6.917,85
Remuneraciones pendientes de pago	254.116,64						254.116,64
TOTAL	315.239,34						315.239,34

Adicionalmente se registran saldos con organismos públicos por importe de 315.801,07 euros, correspondientes a Hacienda Pública acreedora por IVA y retenciones practicadas por importe de 247.502,41 euros y Organismos de la Seguridad Social acreedores por importe de 68.298,66 euros.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio anterior:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deuda con entidades vinculadas (Gastos socios)	38.013,89						38.013,89
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	18.144,35						18.144,35
Otros acreedores	26.989,38						26.989,38
Remuneraciones pendientes de pago	267.016,89						267.016,89
TOTAL	350.164,51						350.164,51

Adicionalmente se registraron saldos con organismos públicos por importe de 303.117,68 € con hacienda, por liquidaciones no vencidas por importe de 244.264,40 euros y con la seguridad social por los seguros sociales de diciembre que vencen en enero por importe de 58.853,28 €.

Como débitos a pagar a largo plazo la Cooperativa registra el fondo de garantía previsto por el artículo 51 de sus estatutos que dispone que la Cooperativa constituirá un fondo específico e irrepartible, salvo en caso de liquidación, destinado a asegurar a las personas socias usuarias el cobro de sus anticipos societarios y la satisfacción de las obligaciones que exija la legislación aplicable a su prestación de trabajo.

Al cierre del ejercicio 2025 dicho fondo asciende a 551.785,07 euros.

Como débitos a pagar a corto plazo la Cooperativa registra fundamentalmente saldos a pagar a proveedores, remuneraciones pendientes de pago y saldos con las Administraciones Públicas derivados de la liquidación de impuestos y seguros sociales.

No existen deudas con garantía real.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2019, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,66	33,85

Commented [JR3]: La fórmula que he utilizado es la del ICAC para memoria:

$$PMP = \frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} \times \text{Importe pagos}) + (\text{Ratio operaciones pendientes} \times \text{Importe pendiente})}{\text{Importe pagos} + \text{Importe pendiente}}$$

Donde:

$$\text{Ratio operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{días de pago} \times \text{importe pagado})}{\sum \text{importe pagado}}$$

$$\text{Ratio operaciones pendientes} = \frac{\sum (\text{días pendientes} \times \text{importe pendiente})}{\sum \text{importe pendiente}}$$

Aplicado al diario:

- **Cuentas incluidas:** 4007, 4100 y 4109.
- **Facturas:** movimientos al **Haber** de proveedores/acreedores.
- **Pagos:** movimientos al **Debe** de proveedores/acreedores.
- **Días de pago:** fecha de pago menos fecha de factura.
- **Días pendientes:** 31/12/2025 menos fecha de factura pendiente.
- **Criterio de conciliación:** FIFO por proveedor, salvo que exista referencia clara de factura.
- **Excluidos:** apertura, cierre, Hacienda, Seguridad Social, remuneraciones pendientes y deudas vinculadas.

Con este criterio, el cálculo preliminar da:

Concepto

... [1]

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

8. Patrimonio Neto y Fondos propios

Los movimientos de las cuentas de fondos propios en los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Descripción	Saldo 31/12/2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2024
Capital cooperativo	296 850,07	20 078,14	(709,76)		316 218,45
Fondo de reserva obligatorio	16 644,87				16 644,87
Fondo de reserva voluntario	10 270,99				10 270,99
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(366 956,24)	(133 357,72)			(500 313,96)
Resultado de la cooperativa	(133 357,72)	153 360,50		133 357,72	153 360,50
Otras aportaciones de socios	--				--
Total Fondos Propios	(176 548,03)	40 080,92	(709,76)	133 357,72	(3 819,15)

Descripción	Saldo 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2024
Capital cooperativo	278 184,07	18 666,00			296 850,07
Fondo de reserva obligatorio	16 644,87				16 644,87
Fondo de reserva voluntario	10 270,99				10 270,99
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(244 997,32)	(121 958,92)			(366 956,24)
Resultado de la cooperativa	(121 958,92)	(133 357,72)		121 958,92	(133 357,72)
Otras aportaciones de socios	--				--
Total Fondos Propios	(61 856,31)	(236 650,64)	--	121 958,92	(176 548,03)

Las altas y bajas registras corresponden a las altas y bajas de socios.

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos el Capital social a 31 de diciembre está compuesto por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios de la cooperativa, y en su caso las personas inversoras.

De acuerdo con el artículo 43 de los estatutos la aportación obligatoria constitutiva será de QUINIENTOS EUROS (500 €) para las personas socias de estructura; y de CIENTO CINCUENTA EUROS (150 €) para las personas socias usuarias, que deberán estar totalmente suscritas y desembolsadas, como mínimo, en un 50 por ciento en el momento de la suscripción y el resto en un plazo máximo de 3 años.

El capital social estatutario a la constitución ascendió a 1.800,00 euros representados por títulos nominativos de un valor de 50 euros cada uno. El capital social constitutivo fue suscrito y desembolsado en la Asamblea Constituyente celebrada el 17 de abril de 2013 de la siguiente forma:

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Entidad / Persona	Nº de títulos	Importe (Euros)
Actúa S. Coop. And de Interés Social	10,00	500,00
Aura S. Coop. And de Interés Social	10,00	500,00
Smart Belgica	10,00	500,00
Dª Marie Agnès Blot Molinier	3,00	150,00
Dª María Pia Mazuela Coll	3,00	150,00
Total	36,00	1 800,00

El total de socios al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.473 (3.196 en 2023). Los socios activos ascienden a 900 (770 en 2023) y los inactivos a 2.573 (2.426 en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 el importe del capital social correspondiente a socios inactivos asciende a 242.174,33 euros (199.011,16 en 2023).

La Cooperativa no tiene socios a prueba al 31 de diciembre 2024 ni al 31 de diciembre de 2023.

Fondo de reserva obligatorio:

De acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la cooperativa, redactado conforme a la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas, del resultado cooperativo positivo deberá destinarse un 20% a la dotación del Fondo de Reserva obligatorio hasta que este alcance un importe igual al 50% del capital social.

El fondo de reserva obligatorio es irrepartible.

Fondo de reserva voluntario:

De acuerdo con el mismo artículo al tratarse de una cooperativa sin ánimo de lucro y conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de desarrollo de la LSCA, los excedentes o beneficios generados por la cooperativa en un ejercicio económico, no se repartirán entre las personas socias e inversoras, destinándose a la consolidación de la entidad y a la creación de empleo, una vez cubiertos los porcentajes relativos a los fondos obligatorios, que tienen carácter irrepartible.

9. Situación fiscal

La Cooperativa presenta un resultado positivo en el ejercicio 2025 por importe de 153.360,50 euros. No obstante, debido a la existencia de bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores pendientes de compensación, la Cooperativa no registra gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio. Asimismo, la Cooperativa no registra activos ni pasivos por impuestos diferidos.

Los incentivos fiscales aplicados están motivados por ser empresa de reducida dimensión y por su condición de cooperativa especialmente protegida.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Cooperativa tiene

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

10. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones vinculadas, ya que no hay participación entre las cooperativas ni se comparten miembros de los órganos de dirección.

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del órgano de administración.

11. Ingresos y gastos

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios que asciende a 3.896.738,43 euros (3.707.594,63 euros en 2023).

11.2 Otros gastos de Explotación

La composición de los saldos registrados en "Gastos de explotación" es la siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Arrendamientos y cánones	7 000,00	17.071,68
Servicios de profesionales independientes	120 807,14	174.649,54
Primas de seguros	5 470,79	5.346,10
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1 745,00	0,00
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	4 800,00	0,00
Servicios bancarios y similares	2 213,55	1.084,82
Otras pérdidas de gestión corriente	13 400,51	31,63
Suministros	5 586,68	6.196,57
Otros servicios (Gastos socios)	395 800,36	349.932,12
Dotación provisión insolvencias	11 442,32	8.846,35
Reversión del deterioro del crédito comercial	-1 039,93	-4.336,20
Ajustes negativos IVA. Regla prorata	10 024,87	12.768,47
Otros servicios (Estructura)	1 037,22	1.270,61
Otros tributos (Impuestos locales)	1 967,51	1.181,44
TOTAL GASTOS	580 256,02	574.043,13

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

11.3 Personal.

La composición de los saldos registrados en "Gastos de personal" es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
SUELDOS Y SALARIOS ESTRUCTURA	143 064,48	139.040,67
SUELDOS Y SALARIOS SOCIOS	3 057 228,97	2.671.377,74
SEG. SOCIAL EMPRESA ESTRUCTURA	45 008,83	44.076,09
SEG. SOCIAL EMPRESA SOCIOS	585 421,34	535.395,49
OTROS GASTOS SOCIALES (FONDO GARANTÍA)	38 967,00	37.514,72
GASTOS DE PERSONAL ANTICIPADOS	-34 928,20	337,52
TOTAL	3 834 762,42	3.427.742,23

El número de medio de personas empleadas en estructura en el ejercicio ascendió a 6,00 (6,00 en 2024).

La práctica totalidad del gasto de personal corresponde a servicios realizados por los Socios.

11.4 Subvenciones y donaciones

Durante el ejercicio 2025 la Cooperativa ha continuado ejecutando los proyectos financiados mediante subvenciones privadas recibidas en ejercicios anteriores, así como nuevos proyectos financiados durante el ejercicio.

Se han imputado a resultados 382.872,52 euros correspondientes a subvenciones destinadas a financiar actividades desarrolladas por la Cooperativa.

Asimismo, durante el ejercicio 2025 la Cooperativa ha recibido nuevas subvenciones por importe de 431.884,00 euros, correspondientes principalmente a los proyectos EMCOOP y Enzima 2, financiado este último por la Fundación Niño Caraso.

Como consecuencia de lo anterior, el saldo pendiente de imputar a resultados al cierre del ejercicio asciende a 241.676,41 euros.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Consejo Rector considera que la Cooperativa cumple con todas las condiciones establecidas para la percepción, mantenimiento y justificación de las subvenciones concedidas.

El cuadro de subvenciones al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

PRIVADAS	CONCEPTO	CONCEDIDO	SALDO 31/12/24	ALTA	BAJA	IMPUTADO A RDOS ANTERIORES	IMPUTADO EJERC. 2025	SALDO 31/12/25
FDNC	ESTETICAS ENERGETICAS	56 000	18 843,12	-	-	37.156,88	13.673,22	5.169,90
LA CAIXA	ESCUCHAR PARA CAMBIAR	7 500	1 699,69	-	-	5.800,31	-	1.699,69
FDNC	COMPONER SABERES	52 000	13 409,85	-	-	38.590,35	10.364,29	3.045,36
CHANGEX INTERNATIONAL	IMPRESORA 3D	5 000	910,07	-	-	4.089,93	-	910,07
JESUS JARA SUBV. MUSICLAB	MUSICLAB	34 088	34 088,00	-	-	-	11.324,42	22.763,58
DELEG-FR 17AD-2024 CHEF INFINITO ANDREA	CHEF INFINITO	128 000	123 714,00	-	-	4.285,60	67.027,30	56.687,10
FUNDACION NINO CARASO	GARBA	25 000	-	25 000,00	-	-	22.896,82	2.103,18
EMCOOP	EMCOOP	-	-	256.884,00	-	-	256.884,00	-
FUND. NINO CARASO 34-AD-2025 ENZIMA 2 ANDREA	ENZIMA 2	150.000	-	150 000,00	-	-	702,47	149 297,53
TOTAL PRIVADA		457 588,00	190 964,84	431 884,00	-	89 923,07	382 872,53	241.676,41

El cuadro de subvenciones de 2024 es el siguiente:

PRIVADAS	CONCEPTO	CONCEDIDO	SALDO 31/12/2023	ALTA	BAJA	IMPUTADO A RDOS ANTERIORES	IMPUTADO EJERC. 2024	SALDO 31/12/2024
FDNC	ESTETICAS ENERGETICAS	56 000,00	48 551,03			7.448,97	29 707,91	18 843,12
LA CAIXA		7 500,00	1 699,69			5.800,31	0,00	1 699,69
FDNC	COMPONER SABERES	52 000,00	43 937,30			8 062,70	30 527,65	13 409,65
CHANGEX INTERNATIONAL	IMPRESORA 3D	5 000,00	3 619,63			1 380,37	2 709,56	910,07
JESUS JARA SUBV. MUSICLAB		34 088,00	0,00	34 088,00		0,00	0,00	34 088,00
DELEG-FR 17AD-2024 CHEF INFINITO-ANDREA		128 000,00	0,00	128 000,00		0,00	4 285,60	123 714,40
TOTAL PRIVADA		282 588,00	97 807,65	162 088,00	0,00	22 692,35	67 230,72	192 664,93

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 la Cooperativa ha recibido donaciones mediante campañas de financiación participativa (*crowdfunding*) por importe de 8.053,10 euros, importe que ha sido imputado íntegramente a resultados del ejercicio.

Por tanto, el importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el concepto de subvenciones y donaciones asciende a 390.925,62 euros.

12. Composición de los distintos tipos de resultado

El resultado obtenido durante el ejercicio económico se desglosa según detalle adjunto. Para el desglose del resultado se han aplicado las normas contempladas en los artículos 65 y 66 de la Ley 14/2011 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Ejercicio 2025

Concepto	Rtdos. Cooperativos	Rtdos. Extracooperativos
Ingresos de explotación	4 569 418,87	
Gastos de explotación	-4 402 612,73	

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Resultado de explotación	166 806,14	
Ingresos extraordinarios	745,59	
Gastos excepcionales	-14 170,54	
Difer. De cambio	-20,69	
Resultado del ejercicio	153 360,50	

Ejercicio 2024:

Concepto	Rtdos. Cooperativos	Rtdos. Extracooperativos
Ingresos de explotación	3.968.105,36	
Gastos de explotación	(4.100.412,85)	
Resultado de explotación	(132.307,49)	
Gastos financieros	(1.005,37)	
Difer. De cambio	(44,86)	
Resultado del ejercicio	(133.357,72)	

13. Información por Secciones

La Cooperativa no ha constituido Secciones por lo que no procede esta información.

14. Fondo de formación y sostenibilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Cooperativa debe promover actividades de formación, promoción y sostenibilidad relacionadas con los principios cooperativos y con los fines sociales de la entidad.

Durante el ejercicio 2025 la Cooperativa ha continuado desarrollando actividades de formación, asesoramiento, acompañamiento y apoyo a las personas socias y colaboradoras, así como actuaciones dirigidas al fortalecimiento de la economía social, la cooperación y la sostenibilidad de los proyectos gestionados por la entidad.

La Cooperativa no mantiene registrado un fondo específico separado para estas actuaciones, financiándose las mismas mediante los recursos ordinarios de la entidad y mediante los proyectos subvencionados desarrollados durante el ejercicio.

El Consejo Rector considera que las actividades desarrolladas durante el ejercicio cumplen con los objetivos de formación, promoción cooperativa y sostenibilidad previstos en la normativa aplicable y en los estatutos sociales de la Cooperativa.

Commented [JR4]: Al tener un resultado positivo... Si existiera una cuenta específica del Fondo de Formación y Sostenibilidad, habría que incluir un cuadro de movimientos (saldo inicial, dotación, aplicación y saldo final), igual que ocurre con el Fondo de Reserva Obligatorio.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

15. Fondo de garantía

De acuerdo con el artículo 50 de sus estatutos la Sociedad cooperativa constituirá un fondo específico e irrepartible, salvo en caso de liquidación, destinado a asegurar a las personas socias usuarias el cobro de sus anticipos societarios y la satisfacción de las obligaciones que exija la legislación aplicable a su prestación de trabajo. Este fondo se dota con el porcentaje que en cada ejercicio determine la Asamblea General, siendo dicha dotación de, al menos, un uno por ciento de los ingresos derivados de la actividad cooperativizada. El Fondo se rige por lo dispuesto en el artículo 84.2 del Reglamento de Cooperativas Andaluzas.

El movimiento del fondo en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 31/12 /2024	Dotación	Aplicación	Saldo 31/12 /2025
Fondo de garantía y sostenibilidad	512 818,07	38 967,00	--	551 785,07

Descripción	Saldo 31/12 /2023	Dotación	Aplicación	Saldo 31/12 /2024
Fondo de garantía y sostenibilidad	474 200,99	38 617,08	--	512 818,07

Durante el ejercicio se ha producido una dotación de 38.967,00 euros al fondo. Esta cantidad corresponde al 1 % del importe de las operaciones realizadas según lo previsto en el artículo 84.2 del Reglamento de Cooperativas Andaluzas (37.514,72 euros en el 2023)

16. Información sobre medio ambiente

Con relación a las medidas medioambientales realizadas durante el ejercicio 2025 y 2024 se señala lo siguiente:

No se ha incurrido en ningún riesgo o gasto derivado de las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

No hay contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

No ha habido responsabilidades de naturaleza medioambiental.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

17. Otra información

17.1 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 6 miles de euros (6 miles de euros en 2024). El auditor no ha prestado servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

17.2 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los miembros del Consejo rector de Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad. Tampoco en 2023.

17.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Cooperativa está centralizada en el Consejo Rector, el cual tiene establecido los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Cooperativa:

Riesgo de crédito:

Con carácter general la Cooperativa mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Cooperativa dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Cooperativa están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría minorar los resultados financieros y los flujos de caja.

18. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran ser significativos para la cooperativa.

Smart Ibérica de Impulso Empresarial S. Coop. And.

Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En Madrid, a 9 de junio de 2026

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los miembros del Consejo Rector de SMART IBERICA DE IMPULSO EMPRESARIAL S. COOP. AND. conoce el contenido íntegro de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al Ejercicio 2024, redactadas por el Consejo Rector en su reunión de fecha 09 de junio de 2025, que contienen los siguientes documentos:

Balance Abreviado
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
Estado de cambios en el Patrimonio neto abreviado
Memoria Abreviada

Por lo que, en prueba de conformidad, firman a continuación Presidente y el Secretario:

FDO.:

FDO.:

La fórmula que he utilizado es la del ICAC para memoria:

$$PMP = \frac{(\text{Ratio operaciones pagadas} \times \text{Importe pagos}) + (\text{Ratio operaciones pendientes} \times \text{Importe pendiente})}{\text{Importe pagos} + \text{Importe pendiente}}$$

Donde:

$$\text{Ratio operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{días de pago} \times \text{importe pagado})}{\sum \text{importe pagado}}$$

$$\text{Ratio operaciones pendientes} = \frac{\sum (\text{días pendientes} \times \text{importe pendiente})}{\sum \text{importe pendiente}}$$

$$\text{Ratio operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{días de pago} \times \text{importe pagado})}{\sum \text{importe pagado}}$$

$$\text{Ratio operaciones pendientes} = \frac{\sum (\text{días pendientes} \times \text{importe pendiente})}{\sum \text{importe pendiente}}$$

Aplicado al diario:

- **Cuentas incluidas:** 4007, 4100 y 4109.
- **Facturas:** movimientos al **Haber** de proveedores/acreedores.
- **Pagos:** movimientos al **Debe** de proveedores/acreedores.
- **Días de pago:** fecha de pago menos fecha de factura.
- **Días pendientes:** 31/12/2025 menos fecha de factura pendiente.
- **Criterio de conciliación:** FIFO por proveedor, salvo que exista referencia clara de factura.
- **Excluidos:** apertura, cierre, Hacienda, Seguridad Social, remuneraciones pendientes y deudas vinculadas.

Con este criterio, el cálculo preliminar da:

Concepto	Importe	Días
Operaciones pagadas	409.529,52 €	18,62
Operaciones pendientes	88.244,47 €	97,83
Periodo medio de pago a proveedores		32,66 días